



DIRECCION DE POLITICA FINANCIERA  
BANCO CENTRAL DE CHILE

# INFORME ECONOMICO Y FINANCIERO

2da. Quincena de Mayo de 1983

SE ESTABLECIO UN SISTEMA DE  
AMPLIACION DE PLAZO A DEUDORES  
DE CREDITOS OTORGADOS MEDIANTE  
LA EMISION DE LETRAS DE CREDITO

Por acuerdo 1517-01 del Comité Ejecutivo, el Banco Central reglamentó el refinanciamiento que otorgará a los bancos y sociedades financieras para compensar el costo financiero originado en las ampliaciones de plazo a sus deudores hipotecarios por créditos otorgados mediante letras de crédito, expresadas en Unidades de Fomento, emitidas hasta el 1° de marzo de 1983.

Las ampliaciones de plazo que podrán otorgar los bancos y sociedades financieras a sus deudores hipotecarios comprenderán:

- a) Los dividendos atrasados que se adeudaren por vencimientos entre el 1° de junio de 1981 y el 31 de mayo de 1983. Si existieran dividendos atrasados con vencimiento anterior al 1° de junio de 1981, ellos deberán ser pagados previamente.
- b) El 40% de los dividendos con vencimiento original en el período comprendido entre el 1° de julio de 1983 y el 30 de junio de 1984. El 30% de los dividendos con vencimiento original en el período comprendido entre el 1° de julio de 1984 y el 30 de junio de 1985. El 20% de los dividendos con vencimiento original en el período comprendido entre el 1° de julio de 1985 y el 30 de junio de 1986. El 10% de los dividendos con vencimiento original en el período comprendido entre el 1° de julio de 1986 y el 30 de junio de 1987.

Como resultado de lo anterior, los dividendos a pagar en los próximos 4 años se verán rebajados en los porcentajes antes indicados. Los dividendos que se encuentren atrasados al 1° de junio de 1983, serán pagados conjuntamente con las rebajas antes señaladas, a contar del vencimiento del plazo del crédito original, en cuotas de igual monto y periodicidad a los dividendos originales.

Por estas ampliaciones de plazo los deudores hipotecarios pagarán una tasa de interés del 8% anual sobre U.F., sin recargo o comisión alguna.

Para acogerse al sistema los deudores deberán presentar antes del 1° de octubre de 1983 una solicitud a la institución financiera acreedora.

Aquellos deudores que presenten la solicitud antes de los días 30 de junio, 20 de julio, 20 de agosto y 30 de septiembre de 1983, quedarán acogidos a la correspondiente ampliación de plazo a más tardar el mes siguiente a dicha solicitud.

Los dividendos cuyos vencimientos correspondan a los meses de junio de 1983 en adelante y hasta que opere la ampliación de plazo, deberán encontrarse al día en su servicio, para acogerse a estas ampliaciones de plazo.

Se excluyen de estas ampliaciones de plazo, los créditos hipotecarios otorgados mediante letras de crédito en Unidades de Fomento a:

- 1° Sociedades de Inversión;
- 2° Personas relacionadas con la propiedad o gestión de la institución financiera acreedora;
- 3° Personas residentes o domiciliadas en el exterior;
- 4° Entidades sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras;
- 5° Servicios, instituciones y empresas que integran el sector público; y

6° Aquellas originadas en la adquisición de sitios rurales, de hasta dos hectáreas que formen parte de un loteo destinado a un uso no agrícola.

El presente mecanismo constituye una solución de carácter general, puesto que incluye todas aquellas deudas provenientes de créditos otorgados mediante la emisión de letras de crédito en Unidades de Fomento.

La implementación de este sistema conjuntamente con el mecanismo de reprogramación de deudas en vigencia desde abril pasado, permiten cubrir a todas las actividades productivas del país, así como a aquellas deudas provenientes de la adquisición de viviendas.

Las presentes normas se aplican exclusivamente a créditos hipotecarios provenientes de letras de crédito expresadas en Unidades de Fomento emitidas por bancos y sociedades financieras.

Aquellos deudores por créditos hipotecarios otorgados por la Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, las Cajas de Previsión y el Servicio de Vivienda y Urbanismo también podrán acogerse al beneficio de ampliación de plazo, en las condiciones establecidas en los reglamentos que cada una de estas instituciones establezca.

#### EXPECTATIVAS EN EL SECTOR FORESTAL

En un sentido amplio, el sector forestal se define como aquella actividad que comprende la silvicultura (extracción de madera), industria de la madera e industria productora de celulosa y papel. Además, cabe destacar que para efecto de la clasificación de las exportaciones estos productos se registran en el sector de exportaciones industriales y no en el grupo de exportaciones de productos agropecuarios y del mar. El sector así definido, aporta aproximadamente el 2% del PGB en 1982 y su evolución está determinada básicamente por dos variables: exportaciones y actividad de la construcción.

El presente análisis se centrará principalmente en la producción industrial y exportaciones.

#### a) Producción

En relación a la industria de la madera y papel, que representan alrededor del 7,4% del producto industrial total, los indicadores de la Sociedad de Fomento Fabril señalan que durante los primeros cuatro meses del presente año, la producción de estas ramas presenta una caída de 4,3% con respecto a igual período del año anterior, tasa explicada principalmente por la menor demanda interna.

Por otra parte, el sector forestal primario o silvicultura, tiene un comportamiento que es función de la industria de celulosa, papel y madera, además de las exportaciones de madera en trozos. En la medida que estos sectores demandantes de materia prima y las exportaciones muestren una tendencia al crecimiento, la actividad silvícola estará respondiendo con una mayor producción, ya que el stock de plantaciones forestales permite un volumen creciente de explotaciones.

El apoyo directo e indirecto del Estado al sector forestal ha constituido un elemento importante en su desarrollo, especialmente en lo relativo a los subsidios de forestación y devolución de IVA a exportaciones.

#### b) Exportaciones

Las exportaciones de productos forestales industriales presentan importantes aumentos en términos reales en los primeros cuatro meses de 1983 en relación a igual período de 1982, los cuales se pueden apreciar en el cuadro siguiente:

EMBARQUES DE EXPORTACIONES DE CELULOSA,  
PAPEL Y MADERA

		Ene.Abr. <u>1982</u>	Ene.Abr. <u>1983</u>	Variación <u>(%)</u>
Celulosa	(TM)	129.045	163.177	26,4
Papel y Cartulina	(TM)	19.390	26.469	36,5
Madera Aserrada	(M3)	181.560	236.311	30,2

Es importante señalar que el fuerte crecimiento de las cantidades exportadas se producen en un contexto deprimido de los precios internacionales. Los precios medios de exportaciones de los productos anteriores, experimentaron bajas significativas, las que oscilaron entre 14% y 28% en el período analizado.

Evidentemente, la política cambiaria ha tenido un efecto fundamental en el comportamiento de estos sectores, pues el alto tipo de cambio real hace posible este aumento en la producción destinada al mercado externo.

Sin embargo, los volúmenes exportados de trozos de coníferas experimentaron un descenso superior al 20% durante el trimestre enero-marzo, debido a las condiciones aún difíciles del mercado internacional. Las exportaciones totales de productos forestales, incluyendo los industriales, representaron en el primer trimestre el 8,6% de los Embarques de Exportación.

c) Tendencia

Un signo de recuperación del sector forestal está dado por la evolución del índice de ventas físicas de la industria de la madera y papel, elaborada por la Sociedad de Fomento Fabril, el cual muestra un crecimiento de aproximadamente 21% en el cuatrimestre enero-abril de este año, con respecto a igual período de 1982. Lo anterior indicaría expectativas favorables de crecimiento derivadas tanto de la demanda interna

como exportaciones, las cuales al provocar una caída de los stocks inducen un aumento de actividad tanto en las industrias forestales como en la producción forestal primaria. Ello a su vez deberá repercutir favorablemente en el empleo por ser el sector forestal intensivo en mano de obra.

En resumen, se puede decir que las condiciones son ampliamente favorables para el crecimiento de este sector, principalmente por tres factores: tipo de cambio real alto, expectativas de recuperación de los bajos niveles de la construcción y los síntomas de recuperación de la economía mundial.

#### REACTIVACION EN LA INDUSTRIA TEXTIL

Durante los meses de enero a mayo de 1983, en relación a igual período de 1982, se observa un considerable aumento en las importaciones de fibras que se utilizan para la fabricación de hilados y telas (25%). Paralelamente, se registran notables disminuciones en los montos de las internaciones de artículos elaborados: hilados (-53%), telas (-56%), prendas de vestir y accesorios (-78%) y textiles del hogar, alfombras y tapices (-83%).

Esta situación concuerda con el resultado que acusan los índices de producción del INE para la elaboración de productos textiles. En efecto, de enero-abril del presente año alcanza a 49,4%, lo cual representa un repunte aproximado de 40% en el período considerado.

CUADRO RESUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE MERCADERIAS TEXTILES

MERCADERIAS	CANTIDADES (T.M.)					MONTOS CIF (US\$/ MILES)				
	1981	1982	Ene. May. 82	Ene. May. 83	Δ%	1981	1982	Ene. May. 82	Ene. May. 83	Δ%
	Fibras	27.102	11.601	5.731	7.568	32	60.862	30.252	12.182	15.177
Hilados	5.307	2.141	1.036	585	-44	28.134	12.276	6.492	3.083	-53
Telas	21.202	10.226	5.452	3.152	-42	156.382	70.076	39.855	17.525	-56
Prendas de Vestir y Accesorios	9.190	6.507	4.046	1.234	-70	147.881	95.589	64.217	14.102	-78
Textiles del Hogar Alfombras y Tapetes	7.617	3.674	2.211	453	-80	44.959	20.730	12.335	2.141	-83
Otras Confecciones	9.090	3.129	1.763	1.178	-33	22.588	12.052	6.221	3.789	-39
T O T A L	70.508	37.278	20.257	14.270	-30	460.806	240.975	141.302	55.817	-60

FUENTE: Departamento Técnico de Comercio Exterior

(\*) Considera el total de mercaderías contenidas en los Capítulos 60 al 63 del Arancel Aduanero.

EXPORTACIONES FISICAS  
DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
Y DEL MAR

Los embarques de exportación de productos agropecuarios y del mar alcanzaron un valor de US\$ 217,3 millones durante el período enero-abril del presente año, con un incremento nominal del 3,1% con respecto a igual período de 1982.

Este sector se ha caracterizado por un fuerte incremento de los volúmenes físicos exportados, que fue del 14,7% con respecto a igual período del año anterior (enero-abril) y de un 51,5% con respecto a 1981.

Destacan entre los productos agropecuarios con un crecimiento importante en los volúmenes exportados las frutas frescas (en especial las especies uvas de mesa, manzanas, ciruelas y nectarines), frejoles, garbanzos, melones, alfalfa, semillas para prados y miel de abejas. Entre los productos del mar destacan el crecimiento de las exportaciones de algas.

Conjuntamente se ha producido una caída en los precios de los productos agropecuarios y del mar de un 10,0% con respecto a igual período de 1982, anulándose en parte el crecimiento observado en los volúmenes exportados. Entre los productos más afectados por descensos en sus precios de exportación están: frejoles, lentejas, ajos, lana, pieles sin curtir entre los agropecuarios y algas, entre los productos de origen del mar.



EMBARQUES DE EXPORTACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y DEL MAR

(cifras en millones de dólares de cada año)

	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>Ene. Abr. 1982</u>	<u>Ene. Abr. 1983</u>	<u>Var. Porcent. Ene. Abr. 83/ Ene. Abr. 82</u>
<u>Agrícolas</u>					
Frejoles	42,3	12,2	2,0	2,2	10,0
Lentejas	5,7	2,9	1,8	1,1	-38,9
Fruta Fresca	198,5	232,8	155,3	176,5	13,7
Cebollas y Ajos	2,8	9,0	7,6	0,2	-97,4
Semillas, Fibras y Otros	3,8	4,4	1,9	2,3	21,1
Otros Productos Agrícolas	14,9	16,8	6,6	5,5	-16,7
<u>Total Agrícolas</u>	<u>268,0</u>	<u>278,1</u>	<u>175,2</u>	<u>187,8</u>	<u>7,3</u>
<u>Pecuarios</u>					
Lana de Oveja	19,8	21,4	19,1	13,1	-31,4
Pieles sin Curtir	3,3	6,1	2,5	1,0	-60,0
Otros Productos Pecuarios	6,0	6,0	2,3	3,8	65,2
<u>Total Pecuarios</u>	<u>29,1</u>	<u>33,5</u>	<u>23,9</u>	<u>17,9</u>	<u>-25,1</u>
<u>Forestal</u>	<u>2,1</u>	<u>2,2</u>	<u>0,5</u>	<u>1,0</u>	<u>100,0</u>
<u>Pesca</u>					
Pescado Fresco	52,0	46,9	4,9	3,6	-26,5
Algas	14,0	14,1	6,2	7,0	12,9
Otros Productos Pesqueros	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0
<u>Total Pesca</u>	<u>66,2</u>	<u>61,1</u>	<u>11,1</u>	<u>10,6</u>	<u>-4,5</u>
<u>Total Agropecuarios y del Mar</u>	<u>365,4</u>	<u>374,9</u>	<u>210,7</u>	<u>217,3</u>	<u>3,1</u>

En lo que respecta a la inversión materializada hasta el 31 de mayo de 1983, ésta asciende a 1.898,1 millones de dólares, lo que constituye el 26,8% de lo autorizado. Se observa en el Cuadro B que entre los años 1979 y 1982 se concentró el 73,5% del valor materializado desde 1974. Esto se explica debido a la presencia de proyectos mineros de magnitud importante, que han hecho efectivo algún grado de inversión en esos años. Al 31 de diciembre de 1982, el 35,5% de la inversión materializada proviene del sector minero. Sin embargo, este sector a dicha fecha ha efectuado únicamente el 12,6% de la inversión autorizada, lo que se explica por el plazo que comúnmente se concede para realizar este tipo de inversiones (de 8 a 12 años). El 60,5%

## EVOLUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA

Durante el período comprendido entre 1974 y 1983, se han aceptado 849 proyectos por un valor autorizado neto de 7.093,4 millones de dólares, vigentes al 31 de mayo de 1983. Al respecto, cabe hacer presente que por inversión extranjera autorizada neta vigente se entiende aquella autorizada por el Comité de Inversiones Extranjeras, deducidas las amortizaciones de los créditos asociados al DL 600, las repatriaciones de aportes de capital, y las inversiones desistidas al 31 de mayo de 1983, en este caso.

Al observar el Cuadro A, se desprende que el sector más destacado en lo concerniente a la cuantía de la inversión autorizada neta vigente es el de la minería, que contribuye al total con 5.684,6 millones de dólares, lo que representa el 80,1% del conjunto comprometido. En dicho sector se han acreditado 47 proyectos, del total de 849.

El sector servicios sobresale por anotar el mayor número de proyectos, que llega a 403 (47,5% del total), encontrándose entre éstos las instituciones financieras; en el segundo lugar está el sector industrial con 257 proyectos (30,3%); estos dos sectores reúnen el 77,6% del total de proyectos autorizados.

En lo que respecta a la inversión materializada neta al 31 de mayo de 1983, ésta asciende a 1.898,1 millones de dólares, lo que constituye el 26,8% de lo autorizado. Se observa en el Cuadro B que entre los años 1979 y 1982 se concentra el 79,5% del valor materializado desde 1974. Ello se explica debido a la presencia de proyectos mineros de magnitud importante, que han hecho efectivo algún grado de inversión en esos años. Al 31 de diciembre de 1982, el 39,5% de la inversión materializada proviene del sector minero. Sin embargo, este sector a dicha fecha ha efectuado únicamente el 12,6% de la inversión autorizada, lo que se explica por el plazo que comunmente se concede para realizar este tipo de inversiones (de 8 a 12 años). El 60,5%

restante se centra en los sectores mineros, que han ejecutado el 78,7% de la inversión autorizada para dichos sectores.

Finalmente resulta de interés destacar que la inversión extranjera neta (liquidaciones menos amortizaciones) ingresada durante el mes de mayo de 1983 alcanzó a US\$ 35,1 millones con lo que el saldo en el año fue de US\$ 75,0 millones.

El monto ingresado durante el mes de mayo constituye el mayor monto mensual registrado en los meses corridos de 1983.

ACTIVIDADES		MAYO 1983		MAYO 1982		MAYO 1981	
		US\$	%	US\$	%	US\$	%
Minería		27.400.000	78,1	24.500.000	70,0	21.000.000	60,0
Industria		4.500.000	12,8	5.000.000	14,3	6.000.000	16,7
Comercio		1.500.000	4,3	1.000.000	2,9	1.500.000	4,1
Activos fijos		1.000.000	2,8	1.000.000	2,9	1.000.000	2,8
Amortizaciones		1.000.000	2,8	1.000.000	2,9	1.000.000	2,8
Transferencias		1.000.000	2,8	1.000.000	2,9	1.000.000	2,8
Intereses y otros		1.000.000	2,8	1.000.000	2,9	1.000.000	2,8
<b>Total</b>		<b>35.100.000</b>	<b>100,0</b>	<b>35.000.000</b>	<b>100,0</b>	<b>35.000.000</b>	<b>100,0</b>

Elaborado por el Departamento de Estadística, Dirección General de Estadística y Censos

CUADRO A

ESTADO DE SITUACION DE LA INVERSION EXTRANJERA DL 600

(en miles de US\$)

ACTIVIDAD ECONOMICA	A U T O R I Z A C I O N E S				MATERIALIZACIONES	
	N° DE PROYECTOS		VALOR		VALOR	
	Al 31.12.81	Al 31.12.82	Al 31.12.81	Al 31.12.82	Al 31.12.81	Al 31.12.82
	Al 31.05.83	Al 31.05.83	Al 31.05.83	Al 31.05.83	Al 31.05.83	Al 31.05.83
MINERIA	32	45	5.492.473	5.615.944	635.200	705.682
SERVICIOS	330	401	418.496	612.069	337.914	529.816
INDUSTRIA	221	250	417.371	587.891	310.117	417.146
CONSTRUCCION	62	65	103.382	110.143	66.871	84.131
AGRICULTURA	51	61	32.635	44.799	27.160	34.453
SILVICULTURA	2	3	11.000	11.350	9.403	9.673
TRANSPORTE	14	11	6.959	7.168	4.956	5.923
ENERGIA Y COMB.	2	2	1.655	1.655	1.655	1.655
TOTAL	714	838	6.483.971	6.991.019	1.393.276	1.788.479
				7.093.372		1.898.104

FUENTE: Secretaría Ejecutiva, Comité de Inversiones Extranjeras

## CUADRO B

RELACION ENTRE INVERSION EXTRANJERA VIGENTE NETA AUTORIZADA  
Y MATERIALIZADA POR AÑO  
(en miles de dólares)

AUTORIZADA	MATERIALIZADA	% DEL TOTAL	1/ Materializada Acumulada sobre Autorizada Acumu- lada
15.257	2.424	0,1	15,9
98.710	49.620	2,8	45,7
149.551	34.626	1,9	32,9
534.784	48.615	2,7	16,9
1.266.813	234.588	13,1	17,9
1.713.822	304.648	17,0	17,8
196.104	304.405	17,0	24,6
2.508.930	419.244	23,4	21,5
507.048	395.203	22,1	25,6
2/ 102.353	109.625		
TOTAL 7.093.372	1.898.104		

El total corresponde a la inversión materializada neta vigente al 31.12.82.

Sólo se consideran los primeros cinco meses del año 1983.

FUENTE: Secretaría Ejecutiva, Comité de Inversiones Extranjeras.

Mes	C	PI	De	Inv. P.C.	PRI	Letras de Crédito
Enero	39,31	48,05	227,33	19,75	19,05	57,39
Febrero	44,11	51,06	206,67	33,40	19,25	57,37
Marzo	43,94	51,34	197,90	48,30	20,89	58,50
Abril	41,58	48,52	193,78	48,20	25,95	58,81
Mayo	40,84	46,31	191,57	51,65	33,50	58,34

1/ Cifras Provisionales

COMPORTAMIENTO DE LOS  
AGREGADOS MONETARIOS

La Emisión creció un 2,2% en los últimos 30 días, un 3,6% en los últimos 90 días y un 12,3% en los últimos 120 días. Dos hechos simultáneos provocaron dicho repunte: la vigencia en el período analizado, del sistema de encaje marginal el cual al provocar un aumento en las reservas de las instituciones financieras, provoca en consecuencia un incremento en la Emisión; y el aumento experimentado en los depósitos contenidos en la Cuenta Unica Fiscal.

Aún cuando el Dinero del Sector Privado (M1) declinó en 3,7% en los últimos 30 días, en lo corrido del año muestra un aumento significativo que alcanza a 15,7%. La caída en M1 se compone de una disminución en los saldos en Cuenta Corriente (D1) del Sector Privado y en menor caída en el Circulante (C). Esta situación se observa en el cuadro siguiente:

AGREGADOS MONETARIOS PRIVADOS  
(promedios en miles de millones de \$)

Mes	C	D1	Dp	Doc. B.C.	PRT	Letras de Crédito
Enero	39,31	48,05	227,33	19,75	19,09	57,39
Febrero	44,11	51,06	206,67	33,49	19,25	57,32
Marzo	43,94	51,34	197,90	48,30	20,89	58,50
Abril	41,58	48,52	193,78	48,20	25,95	58,81
Mayo *	40,84	46,31	191,57	51,65	33,50	59,34

\* Cifras Provisorias

La caída en M1 responde fundamentalmente a una disminución en la preferencia por este agregado monetario por parte del sector privado, el cual se ha inclinado por la tenencia de otros activos financieros que pagan una tasa de interés.

Los Depósitos a Plazo del Sector Privado (Dp) disminuyeron levemente (un 1%) en los últimos 30 días, lo que unido a la contracción de M1 se tradujo en una reducción de 2,4% en M2 en los últimos 30 días.

Las disminuciones observadas en el Circulante, Depósitos a la Vista y Depósitos a Plazo deben entenderse como una sustitución de estos activos por otros no incluidos en las definiciones tradicionales de M1 y M2 y que corresponden fundamentalmente a documentos del Banco Central (principalmente PDP\*), Pagarés Reajustables de Tesorería (PRT) y Letras de Crédito.

Es así como estos tres últimos activos financieros aumentaron en mayo respecto a abril y meses anteriores, situación que puede apreciarse en el cuadro precedente.

#### TASAS DE INTERES

Si bien es cierto que las tasas de interés nominales de corto plazo experimentaron un leve repunte en mayo respecto abril, la tendencia en éstas ha sido la disminución en lo que va corrido del año.

\* PDP: Pagarés Dólar Preferencial.

TASAS DE INTERES EFECTIVAS DE CORTO PLAZO

MES	CAPTACIONES		COLOCACIONES	
	NOMINALES	REALES	NOMINALES	REALES
Enero	3,01	1,19	4,70	2,85
Febrero	2,47	2,37	3,87	3,77
Marzo	2,34	0,43	3,63	1,70
Abril	2,23	-0,75	3,55	0,55
Mayo	2,34	0,92	3,58	2,15
PROMEDIO	2,48	0,83	3,87	2,20

En el cuadro precedente se aprecian las tasas de interés efectivas de corto plazo nominales y reales. Estas últimas alcanzaron en promedio al 0,83% mensual en el año para las captaciones y al 2,20% para las colocaciones. Con excepción del mes de mayo las tasas reales de interés han tendido a declinar. No obstante, la gran variabilidad en las tasas reales de interés obedece fundamentalmente a las variaciones mensuales que ha experimentado el Índice de Precios al Consumidor. Sin embargo, es altamente probable que en lo que resta del año las tasas mensuales de inflación sean menores y menos erráticas a las ya observadas y al mismo tiempo mantengan la tendencia a la baja.

Las liquidaciones netas por concepto de Artículo 14 permitieron un discreto saldo positivo de US\$ 18,5 millones en mayo. Un tercer factor fueron las liquidaciones netas por concepto de inversión Extranjera, que al alcanzar US\$ 35,1 millones, constituye la mayor cifra mensual lograda en el año.

Un cuarto factor es el ingreso de US\$ 150 millones en mayo correspondientes al primer giro realizado sobre el crédito de enlace de corto plazo otorgado por el Banco de Pagos Internacionales (BPI). Este hecho queda reflejado en el aumento de los pasivos internacionales de corto plazo del Banco Central.



AUMENTARON LAS RESERVAS INTERNACIONALES;  
LA BALANZA DE PAGOS MOSTRO UN SALDO  
POSITIVO, MIENTRAS LA BALANZA COMERCIAL  
MANTIENE TENDENCIA SUPERAVITARIA

Observando las cifras mensuales, por primera vez en lo que va corrido del año se obtuvo un aumento en las Tenencias del Banco Central y un saldo positivo en la Balanza de Pagos del país. En efecto las Reservas Internacionales del Banco Central aumentaron en US\$ 32,8 millones en mayo, mientras que el saldo positivo de la Balanza de Pagos alcanzó a US\$ 48,10 millones.

Al mismo tiempo, el saldo de Balanza de Pagos acumulado en el año varió de -US\$ 1.147,7 millones en abril a -US\$ 1.099,6 millones en mayo, y las Tenencias crecieron de US\$ 1.485,6 millones en abril a US\$ 1.518,4 millones en mayo.

Esto es el resultado de 4 factores. El primero es el creciente superávit comercial del país que a mayo alcanzó a US\$ 544,1 millones. El segundo obedece al resultado directo de la postergación en los pagos por concepto de amortizaciones de la deuda externa acordados con la banca extranjera, lo que ha producido un significativo alivio en la cuenta de capitales de Chile. Ello se refleja por ejemplo, en que por primera vez en el año las liquidaciones netas por concepto de Artículo 14 permitieron un discreto saldo positivo de US\$ 18,5 millones en mayo. Un tercer factor fueron las liquidaciones netas por concepto de Inversión Extranjera, que al alcanzar US\$ 35,1 millones, constituye la mayor cifra mensual lograda en el año.

Un cuarto factor es el ingreso de US\$ 150 millones en mayo correspondientes al primer giro realizado sobre el crédito de enlace de corto plazo otorgado por el Banco de Pagos Internacionales (BIS). Este hecho queda reflejado en el aumento de los pasivos internacionales de corto plazo del Banco Central.

## INFORMACION MONETARIA Y FINANCIERA

Al 31 de mayo de 1983

CIFRAS MONETARIAS (en mill.de pesos)	1/ PROMEDIOS Entre 1 <sup>o</sup> y 31.05.83	VARIACIONES PORCENTUALES		
		en 30 ds.	en 90 ds.	en 120 ds.
Emisión	74.702	2.2	3.6	12.3
Dinero Sec.Priv.(M1)	86.793	-3.7	-8.8	-0.6
M2	277.184	-2.4	-8.2	-11.9
Cuenta Unica Fiscal	41.275	55.1	84.2	80.1
Principal	25.995	136.8	375.6	308.3
Subsidiaria	15.730	-3.2	-7.1	-6.2
Canje 2/	449	-27.7	24.7	103.2
<b>OPERAC. EN MDA. CTE.</b>				
(en mill.de pesos)				
Dep.y Cap.de 30 a 89 ds.	169.290	-6.8	-11.5	-18.6
Dep.y Cap.a más de 90 ds.	48.594	18.4	20.9	4.8
Coloc.c/recursos propios 3/	446.704	1.7	8.4	5.8
<b>OPERAC. EN MDA. EXT.</b>				
(en mill.de dólares)				
Dep.a la Vista	130	-9.0	3.5	-2.8
Dep.a Plazo	158	3.5	-17.7	-33.3
Coloc.c/recursos propios	4.970	-0.4	-3.6	-10.6
<b>TASAS DE INTERES</b>				
<b>OPERAC. NO REAJUSTABLES</b>				
	Mes Actual 31.05.83	Mes Ant. 30.04.83	2 Meses Ant. 28.02.83	12 Meses Ant. 31.05.82
Cap.de 30 a 89 ds.	2.26	2.14	2.26	2.46
Coloc.de 30 a 89 ds.	3.23	3.03	3.31	3.39
<b>OPERAC. REAJUSTABLES</b>				
Cap.de 90 ds. a 1 año	8.20	9.15	9.96	19.56
Coloc.de 90 ds. a 1 año	9.33	10.60	12.28	19.35
<b>TASAS DE INTERES MERCADO FINANCIERO INTERNACIONAL</b>				
Prime Rate 4/	10.50	10.50	11.00	16.50
Libo Rate 5/	9.81	9.13	9.00	14.50

1/ NUEVAS DEFINICIONES: Emisión = Bill.y Mdas.Emitidas + cheques emitidos por Banco Central + Dep.en Ctas.Ctes.de bcos.comerc.de fomento y financieras en Bco.Cent. - Dinero Sec.Priv. = Ctas.Ctes.Priv.en el Sist.Financ.(netas de canje) + Circulante. - M2 = Dinero Sec.Priv. + Depósitos a Plazo Privados en el Sistema Financiero.

2/ Documentos a cargo de otros bancos depositados en la CUF

3/ Excluye Colocaciones Interfinancieras

4/ Cierre Nueva York. Tasa a 180 días en términos anuales.

5/ Euromercado: Cierre Londres. Tasa a 180 días en términos anuales.

RESERVAS INTERNACIONALES  
(cifras en mill. de US\$)

19.-

FECHA	ACTIVOS INTERNAC. (2)	TENENCIAS <sup>1/</sup>	VARIACIONES TENENCIAS (Acumul. Año)	SALDO BALANZA DE PAGOS <sup>2/</sup> (Acumulado año)
<u>1982</u>				
Mar.	-	3.577.6	-197.7	-111.9
Jun.	-	3.319.0	-456.3	-275.3
Sep.	-	2.675.4	-1.099.8	-946.0
Dic.	-	2.577.5	-1.197.8	-1.164.9
<u>1983</u>				
Ene.	2.408.6	1.952.4	-625.1	-635.9
Feb.	2.227.1	1.739.3	-838.2	-847.8
Mar.	2.019.3	1.577.5	-1.000.0	-1.085.2
Abr.	1.936.6	1.485.6	-1.091.9	-1.147.7
May.	1.967.7	1.518.4	-1.059.1	-1.099.6
Jun.				
Jul.				
Ago.				
Sep.				
Oct.				
Nov.				
Dic.				

BANCO CENTRAL: COMPRA NETA DE DIVISAS <sup>3/</sup>  
(en millones de dólares)

FECHA	SEC. FINANC.	OTROS SEC. PUBLICO	TESORERIA	TOTAL
<u>1982</u>				
Ene. Mar.	-157.1	-	-0.2	-157.3
Abr. Jun.	-487.6	-	-35.1	-522.7
Jul. Sep.	1.102.2	-3.6	-64.3	-1.170.1
Oct. Dic.	-999.5	108.1	88.5	-802.9
<u>1983</u>				
Ene.	-561.7	23.5	-11.0	-549.2
Feb.	-272.1	43.5	-33.5	-262.1
Mar.	-277.7	45.4	-0.7	-233.0
Abr.	-64.3	38.5	-9.2	-35.0
May.	-159.0	-0.5	-10.9	-170.4
Jun.				
Jul.				
Ago.				
Sep.				
Oct.				
Nov.				
Dec.				

1/ TENENCIAS: Corresponde a los activos sobre el exterior del Banco Central (considerando los Convenios de Créditos Recíprocos en términos netos) menos los pasivos del FMI.

2/ SALDO BALANZA DE PAGOS: Corresponde a las variaciones de reservas internacionales provenientes de transacciones de balanza de pagos, es decir, excluye aquellas variaciones de reservas producidas por revalorizaciones, monetizaciones de oro y asignaciones de DEG. Para una mayor explicación ver Boletín Mensual del Banco Central de abril de 1981.

3/ La compra neta de divisas corresponde a la diferencia entre compra y venta de divisas que hace el Banco Central al Sector Financiero, Tesorería y Otros Sector Público. Se resume la totalidad de operaciones de compraventa tales como exportaciones - importaciones, compraventa de divisas a particulares, etc.

(2) Tenencias más pasivos con el FMI.

ACTIVOS Y PASIVOS INTERNACIONALES DEL BANCO CENTRAL  
(millones de dólares)

	Dic. 80	Dic. 81	Jun. 82	Dic. 82	Ene. 83	Feb. 83	Mar. 83	Abr. 83	May. 83
I. TOTAL RESERVAS (A-B)	4.073.7	3.775.3	3.319.0	2.577.5	1.952.4	1.739.3	1.577.5	1.485.6	1.518.4
A. Activos	4.196.6	3.823.9	3.342.4	2.583.8	2.408.5	2.227.1	2.019.3	1.936.6	1.967.7
B. Uso de Créd. del FMI	122.9	48.6	23.4	6.3	456.1	487.8	441.8	451.0	449.3
II. OTROS ACT. INT. DE MED. PLAZO	17.3	17.0	14.7	15.4	15.4	15.4	15.4	15.4	15.4
III. OTROS PAS. DEL BCO. CENTRAL	944.8	527.0	656.5	836.7	783.8	830.6	829.2	774.0	919.7
- De Corto Plazo	-	-	-	200.0	200.0	200.0	200.0	150.0	300.0
- De Mediano Plazo	944.8	527.0	656.5	636.7	633.8	630.6	629.2	624.0	619.7

ACTIVOS Y PASIVOS INTERNACIONALES DEL SISTEMA FINANCIERO  
(millones de dólares)

	Dic. 80	Dic. 81	Jun. 82	Dic. 82	Ene. 83	Feb. 83	Mar. 83	Abr. 83	May. 83
I. TOTAL ACT. Y PAS. INT. (A-B)	-832.7	-1.103.0	-1.310.4	-1.775.4	-927.1	-813.0	-795.7	-956.2	(*) -872.6
A. Activos	505.0	842.2	875.4	827.6	773.8	749.2	799.6	578.6	627.2
B. Pasivos a Corto Plazo	1.337.1	1.949.2	2.185.8	2.003.0	1.700.9	1.622.2	1.595.3	1.534.8	1.499.8
II. OTROS ACT. INT. DE MED. PLAZO	48.9	67.3	90.5	131.9	132.4	132.3	136.1	136.1	124.5
III. PASIVOS DE MEDIANO PLAZO	2.479.9	4.971.3	4.257.0	5.276.3	4.938.2	4.933.3	4.922.2	4.834.5	4.820.7

(\*) Cifras Provisorias

1/ No se incluye la información de los bancos en liquidación, cuyo saldo de Activos menos Pasivos al 31 de enero ascendía a menos US\$ 33,6 millones, y febrero: -34,6 mill.; a marzo: -34,5 mill.; a abril: -39,9 y a mayo -37,7 millones de US\$.

2/ No incluye los Pasivos a Largo Plazo de los bancos declarados en liquidación, que tanto al 31 de enero como al 28 de febrero ascendía a US\$ 337 millones, y al 31 de marzo, 30 de abril y 31 de mayo ascendían a US\$ 336,8 millones.

## BALANZA COMERCIAL

(US\$ millones)

1982	EXPORTAC. F.O.B.		IMPORTAC. F.O.B.		DEFICIT (-) O SUPERAVIT (+) COMERCIAL	
	MES	ACUM. AÑO	MES	ACUM. AÑO	MES	ACUM. AÑO
Ene.	241.9	241.9	385.5	385.5	-143.6	-143.6
Feb.	297.6	539.5	341.6	727.1	-44.0	-187.6
Mar.	397.0	936.5	405.0	1.132.1	-8.0	-195.6
Abr.	335.2	1.271.7	285.8	1.417.9	49.4	-146.2
May.	372.3	1.644.0	313.1	1.731.0	59.2	-87.0
Jun.	319.3	1.963.3	336.6	2.067.6	-17.3	-104.3
Jul.	306.5	2.269.8	263.3	2.330.9	43.2	-61.1
Ago.	317.0	2.586.8	246.5	2.577.4	70.5	9.4
Sep.	301.4	2.888.2	278.3	2.855.7	23.1	32.5
Oct.	298.3	3.186.5	220.3	3.076.0	78.0	110.5
Nov.	259.5	3.446.0	248.3	3.324.3	11.2	121.7
Dic.	352.3	3.798.3	255.9	3.580.2	96.4	218.1
1983						
Ene.	251.1	251.1	192.8	192.8	58.3	58.3
Feb.	302.7	553.8	199.1	391.9	103.6	161.9
Mar.	393.1	946.9	240.9	632.8	152.2	314.1
Abr.	333.0	1.279.9	224.7	857.5	108.3	422.4
1/ May.	369.4	1.649.3	247.7	1.105.2	121.7	544.1
Jun.						
Jul.						
Ago.						
Sep.						
Oct.						
Nov.						
Dic.						

NOTA: Las cifras de Balanza Comercial representan importaciones y exportaciones efectivas. Están basadas en las estadísticas del Servicio Nacional de Aduanas, a las que se le han hecho los ajustes pertinentes de cobertura y valoración para llegar a las cifras que se emplean en la Balanza de Pagos.

1/ Cifras provisionarias, por cuanto no se han hecho los ajustes correspondientes.

ALGUNOS INDICADORES SOBRE MOVIMIENTO DE CAPITALS 1/

(millones de dólares)

CAPITALES	1982	Ene. May. 82	Ene. 83	Feb. 83	Mar. 83	Abr. 83	May. 83	Ene. May. 83
	a) Créd. Art. 14 (liquidaciones menos amortizaciones)	859.4	406.9	-15.1	-28.4	-28.0	-38.4	18.5
b) Créd. Art. 15 (liquidaciones menos amortizaciones)	74.4	89.6	-7.7	0.1	-24.8	0.4	-7.0	-39.0
c) Créd. Asoc. DL 600 (liquidacio- nes menos amortizaciones)	11.7	9.6	0.7	0.3	0.7	0.6	0.3	2.6
d) Inversión Extranjera (liquida- ciones menos amortizaciones)	385.6	263.9	11.8	3.8	15.3	8.4	35.1	75.0
Aport. Art. 14 (liquidaciones menos reexportaciones)	(51.9)	(24.3)	(0.5)	(-0.4)	(-0.6)	(0.4)	(-)	(-0.1)
Aport. DL 600 (liquidaciones menos reexportaciones)	(333.7)	(239.6)	(11.3)	(4.2)	(15.9)	(8.0)	(35.1)	(74.5)
e) Endeudamiento Externo Corto Plazo Sistema Bancario	54.0	171.8	-247.3	-77.9	-26.5	-56.9	-35.1	-444.1
i. Créd. Acuerdo 1418	(463.5)	(631.0)	(-56.6)	(-15.2)	(-6.6)	(-10.8)	(-4.7)	(-93.9)
ii. Resto	(-409.5)	(-459.2)	(-190.7)	(-62.7)	(-19.9)	(-46.1)	(-30.4)	(-350.2)

1/ Estas estadísticas parciales sobre movimientos de capitales se refieren a la liquidación neta de divisas correspondiente a los capitales ingresados al amparo de los Arts. 14 y 15 de la Ley de Cambios Internacionales y del DL 600, así como el endeudamiento externo de corto plazo del Sistema Bancario.

Estas cifras excluyen otros movimientos de capitales con el exterior, tales como créditos e inversiones que no se liquidan en el sistema financiero, endeudamiento comercial de corto plazo, crédito de proveedores, endeudamiento del Banco Central, Tesorería, Codelco y parte del endeudamiento del sistema bancario. Tampoco quedan reflejados los aportes netos de capital del país al exterior.

Dentro del endeudamiento externo de corto plazo del sistema bancario, se ha presentado, sólo de modo referencial, un desglose entre créditos de libre disponibilidad (Acuerdo 1418) y resto. Los créditos de libre disponibilidad son activos que también pueden ser financiados con recursos distintos de los pasivos provenientes de endeudamiento externo de corto plazo.

Dentro del resto, estarían comprendidos, en términos generales, el endeudamiento externo destinado al financiamiento de importaciones y a la constitución de encaje por los créditos de libre disponibilidad.

AL  
BANCO CENTRAL DE CHILE  
SECCION BIBLIOTECA  
Casilla N°967  
SANTIAGO - CHILE

---

Solicito suscribirme al INFORME ECONOMICO Y FINANCIERO (publicación quincenal) desde el ..... de 1983 hasta el ..... de 1984. Para este efecto, adjunto cheque cruzado a la orden del Banco Central de Chile por la cantidad de: .....

\$ .....

US\$ .....

Cheque N° .....

Banco: .....

Agradeceré enviar los ejemplares a:

NOMBRE o RAZON SOCIAL .....

DIRECCION: Calle ..... N° ..... Dept. N° .....

Casilla N° ..... Teléfono .....

Ciudad: ..... País: .....

PRECIOS:

Suscripción Anual (24 ejemplares): \$ 2.000.-

: US\$ 33.-

Cada Ejemplar: \$ 100.-

: US\$ 1,50 (\*)

(\*) Incluye despacho por Vía Aérea

---

PEDIDOS ESPECIALES

.....  
.....  
.....